

Catedrático de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC583) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia don Amando Peydró Olaya (nacido el 19 de noviembre de 1937, número de Registro de Personal A01EC1868), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4533 *ORDEN de 4 de diciembre de 1978 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a don Gabriel Marcos Cano García.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC871) de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia don Gabriel Marcos Cano García (nacido el 3 de agosto de 1941, número de Registro de Personal A01EC1.867), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4534 *ORDEN de 5 de diciembre de 1978 por la que se nombra a don Cirilo Flórez Miguel Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Cirilo Flórez Miguel, número de Registro de Personal A42EC1318, nacido el 2 de diciembre de 1940, Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 5 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4535 *ORDEN de 5 de diciembre de 1978 por la que se nombra a don Jacobo Muñoz Veiga Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jacobo Muñoz Veiga, número de Registro de Personal A42EC1317, nacido el 10 de marzo de 1940, Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Univer-

sidad Complutense, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4536 *ORDEN de 5 de diciembre de 1978 por la que se nombra a don Vidal Isidro Peña García Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vidal Isidro Peña García, número de Registro de Personal A42EC1316, nacido el 1 de enero de 1941, Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4537 *ORDEN de 7 de diciembre de 1978 por la que se nombra a don Luis González Fera Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis González Fera, número de Registro de Personal A42EC/1.327, nacido el 18 de octubre de 1935, Profesor agregado de «Neurocirugía» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4538 *ORDEN de 31 de enero de 1979 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento a los siete aprobados del turno restringido del concurso-oposición recientemente celebrado para ingreso en dicho Cuerpo.*

Ilmo. Sr.: Terminado el turno restringido del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 3 de octubre de 1977, y vista la relación de aprobados que figura en la resolución de 15 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23),